



Consejo de Administración

353.ª reunión, Ginebra, 10-20 de marzo de 2025

Sección de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Fecha: 12 de febrero de 2025

Original: inglés

Plan de auditoría externa

Resumen: En el presente documento, el Director General transmite al Consejo de Administración, para información, un resumen del plan anual de auditoría del Auditor Externo correspondiente al año que finalizó el 31 de diciembre de 2024.

Unidad autora: Contralor y Auditor General de la India (Auditor Externo).

Documentos conexos: [GB.347/PFA/9 \(Rev. 1\)](#).

► Resumen del plan anual de auditoría correspondiente al año que finalizó el 31 de diciembre de 2024

1. Los estados financieros consolidados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) son objeto de una auditoría externa anual, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo IX del Reglamento Financiero de la Oficina Internacional del Trabajo. El Consejo de Administración nombró al Contralor y Auditor General de la India como Auditor Externo de la OIT por un periodo de cuatro años, que comenzó el 1 de abril de 2024 y que comprenderá los 79.º y 80.º ejercicios económicos ¹. El año finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue el primero de este mandato.

Mandato de la auditoría

2. El mandato del Auditor Externo se establece en el capítulo IX del Reglamento Financiero de la OIT, en concreto en los artículos 36 y 38, que disponen el alcance de las auditorías, el cumplimiento de las normas aceptadas en la materia y la presentación de los informes de auditoría al Consejo de Administración.
3. En el artículo 36 se prevé el derecho del Auditor Externo a formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de la Organización.
4. En el artículo 38 se encomienda al Auditor Externo que publique un informe, en el que se presenten los estados financieros comprobados de cada año civil y se detallen los resultados de la auditoría y las consiguientes recomendaciones, que se someterá al examen del Consejo de Administración antes de transmitirlo a la Conferencia.

Objetivos generales de la auditoría

5. Los objetivos generales de nuestra auditoría son los siguientes:
 - emitir un dictamen independiente acerca de si:
 - los estados financieros reflejan fielmente, en todos sus aspectos sustantivos, la situación financiera de la OIT al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de su rendimiento financiero, sus flujos de efectivo y la comparación entre los importes presupuestados y los importes realizados para el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público;
 - los estados financieros se han preparado de conformidad con las políticas de contabilidad enunciadas;
 - los principios de contabilidad se han aplicado de manera coherente con respecto al ejercicio económico anterior;

¹ GB.347/PFA/9 (Rev. 1).

- las transacciones de las que hemos tenido conocimiento durante la auditoría de los estados financieros se han efectuado, en todos sus aspectos sustantivos, de acuerdo con el Reglamento Financiero y las instrucciones de los órganos competentes, y
- formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de la Organización (artículo 36 del Reglamento Financiero).

Enfoque y metodología de la auditoría

6. Con arreglo a lo dispuesto en las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, aplicaremos un enfoque de auditoría basado en el análisis de los riesgos. Dicho enfoque comprende las etapas que se detallan a continuación.

Evaluación de los riesgos

7. Inexactitudes significativas: realizaremos una evaluación de los riesgos de inexactitudes significativas, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones contenidas en estos, sobre la base de un conocimiento integral de la OIT y de su entorno de control interno.
8. Madurez con respecto a los riesgos: evaluaremos el nivel de madurez de la Organización con respecto a los riesgos, incluidos el Marco de gestión de los riesgos aprobado por el Consejo de Administración y la medida en que se detectan, evalúan, gestionan y controlan los riesgos.

Planificación de la auditoría

9. Orden de prioridades: definiremos y clasificaremos por orden de prioridad los ámbitos que requieren garantías objetivas, por ejemplo, los riesgos principales, los procesos de gestión de los riesgos y el cumplimiento de las políticas internas.
10. Garantías para las partes interesadas: abordaremos los ámbitos que las partes interesadas consideran que necesitan una mayor atención en la auditoría.

Ejecución y comunicación

11. Trabajos prácticos de auditoría: llevaremos a cabo pruebas de auditoría sobre la base de los riesgos detectados, que comprenderán evaluaciones en materia de cumplimiento, eficiencia y control.
12. Discusiones con las partes interesadas: presentaremos los resultados de la auditoría a la dirección de la OIT, a fin de alcanzar un acuerdo mutuo sobre las recomendaciones formuladas y facilitar la resolución de las deficiencias constatadas.

Integración con la Oficina de Auditoría Interna y Control

13. La auditoría incorporará la labor realizada por la Oficina de Auditoría Interna y Control y asegurará la coordinación de los esfuerzos, a fin de establecer un plan de auditoría completo y con una buena relación costo-eficacia.

Alcance de la auditoría

14. Nuestros trabajos de auditoría con respecto al año finalizado el 31 de diciembre de 2024 se centrarán en los temas que se indican a continuación.

Auditoría financiera y de cumplimiento de la sede de la OIT

Objetivo

15. El objetivo principal de la auditoría financiera de la OIT, que se llevará a cabo en la sede, es proporcionar garantías por parte del Auditor Externo acerca de los estados financieros anuales de la OIT, sometiendo a una evaluación exhaustiva los procedimientos contables y de declaración de la situación financiera. La auditoría verificará el cumplimiento de las normas contables pertinentes, incluidas las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, las Normas Internacionales de Auditoría y otros reglamentos y directrices financieros aplicables.

Enfoque y metodología de la auditoría

16. La auditoría se llevará a cabo siguiendo un enfoque basado en el análisis de los riesgos, según el cual se aplicarán procedimientos reforzados a los ámbitos que supongan un mayor riesgo de inexactitud significativa. Se utilizarán técnicas de muestreo para realizar pruebas sustantivas de las transacciones financieras y de los saldos, y asegurar así su validez estadística. Se examinarán y someterán a prueba los controles internos a fin de evaluar su eficacia para prevenir y detectar fraudes o errores. Los procedimientos de auditoría comprenderán exámenes analíticos de los estados financieros para detectar discrepancias y tendencias, así como verificaciones físicas de activos importantes. También se colaborará con las principales partes interesadas, como la Oficina de Auditoría Interna y Control y el personal de finanzas, para asegurar una comprensión integral de las operaciones financieras de la OIT.

Resultados específicos y presentación de informes de la auditoría

17. Los resultados específicos al término de la auditoría incluirán un informe de auditoría o una carta sobre asuntos de gestión que contendrán un dictamen sobre los estados financieros de la OIT junto con posibles recomendaciones de mejora. En el informe de auditoría o en la carta sobre asuntos de gestión se pondrán de manifiesto las deficiencias en materia de control interno y otras cuestiones importantes que se detecten, así como propuestas de medidas correctivas.

Auditoría de desempeño de la gestión de los recursos humanos de la OIT en la sede

Objetivo

18. La auditoría se centrará en las prácticas de contratación y recursos humanos de la OIT con arreglo a su Estrategia de Recursos Humanos 2022-2025, en la que se pone el acento en la igualdad de género, la inclusión y el respeto por la diversidad. En particular, durante la auditoría se examinarán las prácticas de contratación en los últimos tres años para estudiar los desequilibrios en la representación de los Estados Miembros, sobre todo a la luz de la representación insuficiente de 61 Estados Miembros y de la representación excesiva de países como Italia y Francia. Se evaluará la eficacia del sistema de cuotas aconsejables, utilizado para gestionar la representación, con miras a armonizar las prácticas de contratación con los objetivos de diversidad declarados. Asimismo, se evaluará la idoneidad de las directrices formales de contratación, teniendo en cuenta las preocupaciones planteadas por el Consejo de Administración en su 344.^a reunión (marzo de 2022) con respecto a las lagunas en las directrices de algunas organizaciones de las Naciones Unidas. También se analizarán los gastos de personal, que ascendieron a 526,6 millones de dólares de los Estados Unidos y

representaron el 55 por ciento de los gastos totales de la OIT en el año finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Enfoque y metodología de la auditoría

19. En la auditoría se emplearán los enfoques de pruebas sustantivas y de pruebas de cumplimiento, utilizando una combinación de exámenes de documentación, entrevistas con las partes interesadas y análisis de datos. Entre los principales ámbitos que se abordarán en la auditoría de desempeño, cabe destacar la contratación y los nombramientos, la evaluación del desempeño y, también, los programas de derechos y prestaciones para el personal.
20. Por lo que respecta a la contratación y los nombramientos, en la auditoría se analizará una muestra de contrataciones para determinar si se ajustan a los objetivos de diversidad y a las cuotas aconsejables para los Estados insuficientemente representados. En cuanto a las evaluaciones del desempeño, se examinarán la coherencia, la objetividad y la observancia de las directrices aplicables para asegurar su imparcialidad.
21. Los derechos y prestaciones para el personal se evaluarán a fin de comprobar que se asignan adecuadamente de conformidad con las políticas establecidas y detectar cualquier posible ineficiencia o apropiación indebida. Además, en la auditoría se abordarán otros ámbitos fundamentales, como el riesgo de divulgación no autorizada de información personal confidencial.

Resultados específicos y presentación de informes de la auditoría

22. Finalizada la auditoría, se elaborará un informe en el que se presentarán los resultados y recomendaciones acerca de la conformidad de las prácticas de contratación y de la política de recursos humanos con los objetivos de diversidad e inclusión de la OIT. Se transmitirá una carta sobre asuntos de gestión para comunicar cualquier deficiencia constatada, en particular con respecto a la contratación, la evaluación del desempeño o los derechos del personal, así como recomendaciones específicas y viables para aplicar medidas correctivas.
23. El informe final de auditoría se presentará a la dirección de la OIT a fin de contribuir a mejorar las políticas de recursos humanos, fortalecer las iniciativas en materia de diversidad y asegurar la solidez de los mecanismos de control interno.

Auditoría de desempeño de la aplicación de la Estrategia de Cooperación para el Desarrollo 2020-2025 en la sede

Objetivo

24. La auditoría se centrará en evaluar la Estrategia de la OIT de Cooperación para el Desarrollo 2020-2025, que desempeña una función central en la consecución de los resultados en materia de políticas y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dado que el 44 por ciento de los ingresos totales gestionados por la Estrategia en 2023 procedieron de contribuciones voluntarias y que hay aproximadamente 700 proyectos activos a su cargo, en la auditoría se evaluará la eficiencia de las iniciativas de cooperación para el desarrollo y su conformidad con los objetivos estratégicos de la OIT. En particular, se examinarán los procesos relacionados con la mejora de los servicios prestados a los mandantes, el fomento de la coherencia de las políticas, la movilización de fondos y la gestión de los recursos financieros procedentes de diversas fuentes de financiación, como el presupuesto ordinario, los recursos extrapresupuestarios y la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario. Además, la auditoría prestará especial atención a la eficacia de las estrategias de diversificación de la

financiación extrapresupuestaria de la OIT, en particular las alianzas de cooperación Sur-Sur y de cooperación triangular.

Enfoque y metodología de la auditoría

25. Se aplicará un enfoque basado en el análisis de los riesgos para evaluar el desempeño y la gestión de los proyectos de cooperación para el desarrollo. La auditoría incluirá un examen en profundidad de las anotaciones de contabilidad a fin de verificar la asignación adecuada y la transparencia de los fondos procedentes tanto de las contribuciones al presupuesto ordinario como de las contribuciones voluntarias. También se evaluarán las alianzas establecidas en el marco de la Estrategia de Cooperación para el Desarrollo, en particular la coherencia entre las prioridades de los donantes y la misión de la OIT. Se prestará especial atención a las conclusiones del informe de evaluación independiente de 2019 sobre la financiación procedente de las alianzas de colaboración público-privadas de la OIT entre 2008 y 2018, en el que se destacaron varios desafíos, como las lagunas existentes en las estrategias de financiación y las incoherencias en su adecuación a los objetivos fundamentales de la OIT. En la auditoría se empleará una combinación de análisis de documentación, entrevistas con partes interesadas y otros métodos para determinar la eficiencia en la ejecución de los proyectos, la coherencia de las alianzas y la eficacia al satisfacer las necesidades de los mandantes.

Resultados específicos y presentación de informes de la auditoría

26. La auditoría tendrá como resultado una carta sobre asuntos de gestión y un informe de auditoría sobre la gestión de los proyectos de cooperación para el desarrollo y las estrategias de financiación de la OIT. El informe contendrá conclusiones específicas sobre el grado de conformidad de las prácticas actuales con la Estrategia de Cooperación para el Desarrollo 2020-2025, centrándose en ámbitos como la eficiencia de las alianzas, la movilización de recursos y la auditoría de las oficinas exteriores.

Auditoría financiera y de cumplimiento de las oficinas regionales y de las oficinas de país

27. La OIT tiene presencia en 107 países y cuenta con oficinas regionales en 5 regiones (a saber, África, las Américas, los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, y Europa y Asia Central), cada una de ellas dirigidas por un Director Regional. Además de esas oficinas regionales, la OIT cuenta con oficinas de país y equipos de trabajo decente a nivel de país.
28. Se ha adoptado una metodología sistemática para seleccionar y evaluar las oficinas regionales y de país siguiendo tres criterios fundamentales, a saber, el nivel de gasto, el tiempo transcurrido desde la última auditoría y las puntuaciones en materia de transparencia.
29. De acuerdo con nuestro plan estratégico, se desplegarán tres equipos para llevar a cabo la auditoría de las oficinas regionales y de país de la OIT. Se propone que el ciclo de auditoría actual (2024-2025) abarque las siguientes oficinas regionales y de país: la Oficina Regional de la OIT para África (OR-África); la Oficina de País de la OIT para Etiopía, Djibouti, Somalia, Sudán y Sudán del Sur y para el Representante Especial ante la Unión Africana y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (OP-Addis Abeba); la Oficina Regional de la OIT para Asia y el Pacífico (OR-Asia y el Pacífico); la Oficina de País de la OIT para Indonesia y Timor-Leste (OP-Yakarta), y la Oficina de País de la OIT para Viet Nam (OP-Hanoi).

Nivel de importancia relativa de la auditoría

30. A efectos de la auditoría, determinaremos un nivel específico de importancia relativa para cada tarea de fiscalización, que se utilizará asimismo para evaluar la importancia de todas las inexactitudes no corregidas detectadas durante la auditoría.
31. Fijaremos el nivel global de importancia relativa una vez finalizada la auditoría financiera provisional y lo comunicaremos a la dirección.

Resultados específicos de nuestra auditoría

32. Una vez concluida la auditoría, entregaremos al Consejo de Administración los siguientes informes:
 - **informe del Auditor Independiente:** presenta el dictamen de auditoría sobre los estados financieros correspondientes al año finalizado el 31 de diciembre de 2024;
 - **informe del Auditor Externo al Consejo de Administración («informe detallado»):** ofrece observaciones pormenorizadas sobre los procedimientos financieros, los controles internos y las prácticas de gestión.
33. Además, en el transcurso de nuestra auditoría presentaremos a la dirección los siguientes informes:
 - **cartas sobre asuntos de gestión:** contienen recomendaciones para mejorar los sistemas de control interno.

Plan de trabajos prácticos para la auditoría de 2024

34. De conformidad con nuestra metodología de auditoría basada en el análisis de los riesgos, el plan de trabajo para la auditoría de 2024 comprenderá las actividades que se describen en el siguiente cuadro.

Periodo	Ámbitos/actividades de auditoría
Noviembre-diciembre de 2024	Sede de la OIT - Auditoría financiera y de cumplimiento provisional - Auditoría de desempeño de la aplicación de la Estrategia de Cooperación para el Desarrollo 2020-2025 - Auditoría de desempeño de la gestión de los recursos humanos de la OIT
Noviembre-diciembre de 2024	OR-África OP-Addis Abeba Auditoría financiera y de cumplimiento de la Oficina Regional y de la Oficina de País
Enero de 2025	OR-Asia y el Pacífico OP-Yakarta OP-Hanoi Auditoría financiera y de cumplimiento de la Oficina Regional y de la Oficina de País
Marzo-abril de 2025	Sede de la OIT Auditoría financiera y de cumplimiento de final de año

Gestión de la auditoría y aseguramiento de la calidad

35. Con el fin de asegurar la calidad y el impacto del proceso de auditoría, se establecerá un mecanismo de examen interno para evaluar la viabilidad y el valor añadido de todas las recomendaciones propuestas, al tiempo que se mantendrá la observancia de las normas internacionales de auditoría. Este marco de aseguramiento de la calidad se ajustará a las Normas Internacionales de Auditoría y a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores a fin de asegurar la coherencia, la fiabilidad y el cumplimiento de las mejores prácticas.
36. Las recomendaciones, cuyo propósito es mejorar la gobernanza y fortalecer los controles internos, se examinarán detenidamente durante la conferencia de cierre a fin de fomentar el acuerdo mutuo y la conformidad con los objetivos de la OIT.
37. El proceso de presentación de informes se regirá por el principio de «cero sorpresas» y contará con un marco detallado que permitirá a la dirección responder a los resultados de la auditoría en cada etapa del proceso, lo que facilitará un diálogo abierto y asegurará que cualquier preocupación se aborde a tiempo.

Contralor y Auditor General de la India